



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE LA Roda acctal
DIEGO CABAÑERO SIMARRO
03/01/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
03/01/2025



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1399873T

DIEGO CABAÑERO SIMARRO, SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

51.4.e) Convenio de colaboración en materia de promoción de actividades de ocio y culturales entre el Excmo. Ayuntamiento de la Roda y la **Asociación "Doo Wop Fever"**.

Visto el borrador de convenio propuesto por la Alcaldía a suscribir con la Asociación "Doo Wop Fever" para la promoción de actividades de ocio y culturales.

La vigencia del presente Convenio se extiende al año 2024 con efectos del 1 de enero.

El importe del Convenio en lo relativo a la cuantía económica será de cuatro mil novecientos euros (4.900,00 €) y estará supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio presupuestario. Los abonos se realizarán previa justificación de los gastos incurridos.

Visto el informe de Secretaría y el informe de fiscalización favorable del Departamento de Intervención, que constan en el expediente

La Junta de Gobierno Local, visto el texto del borrador del convenio, acuerda por unanimidad:

Primero: Otorgar su aprobación al citado convenio de colaboración con la Asociación "Doo Wop Fever", en materia de promoción de actividades de ocio y culturales, conforme al texto del borrador presentado.

Segundo: Notificar el presente acuerdo a la Asociación "Doo Wop Fever" para su debido conocimiento, así como a los Servicios Económicos Municipales.

Tercero: Autorizar al Sr. Alcalde D. Juan Ramón Amores García para la firma del documento de formalización del convenio.=====

Expedida la presente certificación de orden del Sr. Alcalde, con su visto bueno y a reserva de los términos en que resulte la aprobación del acta correspondiente.

EL SECRETARIO ACCTAL.

(P.D. Resol. DGCAL 14-7-2014)

(Documento firmado electrónicamente en el margen)



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AEAE PRWX YJ3W ENV4

Certif. acuerdo 51.4.e - JGL 30-12-2024 - Convenio Asociacion Doo Wop Fever - SEFYCU 5212919

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1